

Señores
**ACCIONISTAS Y
JUNTA DE ACCIONISTAS
PROINDUSFARMA S. A.**
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía **PROINDUSFARMA S. A.** , pongo en consideración el Informe respecto de la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la compañía, en relación a la actividad comercial, correspondiente al año 2.007.

De acuerdo a lo dispuesto por La Ley de Compañías, en el art. 321, mediante resolución No. 92.1.4.3.0014, el cual conozco, y en base al cual, procedo a detallar mi opinión, respecto del resultado de mi revisión.

- Los Administradores de la empresa me han facilitado toda la información que he requerido, tanto de las operaciones financieras, administrativas y legales. Todos los registros que creí necesarios revisar e investigar.
- Los Estados Financieros (Balance General y de Resultados), Cambios en el Patrimonio, Flujo de Caja, por el año 2.007, han cumplido con lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y el Directorio durante el año en revisión.
- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas, así como, se han observado y mantenido estrictamente las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes.
- La Junta General de Accionistas ha sido convocada observando las disposiciones societarias estipuladas en la Ley.
- El libro de actas, así como el Libro de Acciones y Accionistas, cumplen con lo estipulado en los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- La asistencia de sus miembros ha sido debidamente registrada, observando lo dispuesto en la Ley.
- El control interno contable y administrativo de **PROINDUSFARMA S. A.** provee a la Gerencia de una razonable seguridad respecto del manejo de la empresa.
- Las políticas contables de la Compañía van acorde a las establecidas por la Superintendencia de Compañías en nuestro país, y de general aceptación.

- Los activos fijos mantienen las depreciaciones de acuerdo a los porcentajes dictados por la Ley en tiempo de vida útil, lo cual se refleja en sus Balances.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con los registros contables que se han efectuado.
- Las declaraciones de impuestos al SRI, tanto anual, como mensual, han sido presentadas a tiempo y perfectamente cuadradas, por lo cual no tiene deudas con la Administración Tributaria.
- Las aportaciones a la Seguridad Social (IESS) han sido canceladas oportunamente.
- Se mantiene una buena relación con Proveedores, respecto de las facturas, y su cumplimiento.
- En mi opinión, los Estados Financieros, así como los flujos de caja, por el año concluido y del cual revisé, presentan una razonable situación financiera, por lo cual PROINDUSFARMA S. A. al cierre de éste ejercicio económico, arroja un resultado favorable.
- Tanto la administración de la Compañía, como el Departamento de Contabilidad, me han suministrado la información que he necesitado.
- La Gerencia tiene una razonable seguridad, pues sus activos se encuentran perfectamente respaldados, y esto lo reflejan sus Estados Financieros.
- Cabe indicar que todo el sistema de control interno, contable y financiero de PROINDUSFARMA S. A. ha sido manejado por personal muy capaz y con mucha eficiencia en pro de cumplir con los objetivos por cada uno de ellos trazados.

Dejo expreso mi agradecimiento a los directivos y al personal, siempre colaboradores y atentos respecto de mis requerimientos, lo cual me permitió realizar la revisión a mi entera satisfacción.

Atentamente,

Martha Rodríguez
Ing. CPA Martha Rodríguez.
Registro 16692
COMISARIO

Quito, 28 de marzo de 2008.